

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## DOCUMENTO DE CASOS

2 de diciembre de 2013  
ACT 30/054/2013

### ***Escribe por los Derechos: Casos de 2013*** **Resumen e información contextual clave**

**Etiopía: Eskinder Nega.** El periodista etíope Eskinder Nega cumple una condena a 18 años de cárcel por "terrorismo". Fue detenido y acusado en 2011, tras pronunciar discursos y escribir artículos en los que criticaba al gobierno y promovía la libertad de expresión. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia y pide su puesta en libertad inmediata.

Datos clave de contexto:

- La represión y la disidencia han ido en constante aumento desde las controvertidas elecciones de 2005. Eskinder fue juzgado con arreglo a la Proclama Antiterrorista promulgada en 2009; redactada en términos excesivamente amplios, se ha utilizado fundamentalmente contra periodistas, miembros de la oposición política y manifestantes pacíficos.
- La represión de la disidencia y la libertad de expresión se agravó aún más a comienzos de 2011, ante el aparente temor del gobierno a que se pudieran producir en Etiopía levantamientos similares a los de Oriente Medio y el Norte de África.
- Según el Comité para la Protección de los Periodistas, Etiopía es el segundo país africano con mayor número de periodistas encarcelados –el primero es Eritrea– y el octavo en todo el mundo.
- En el país apenas quedan ya medios de comunicación independientes. Algunos periodistas han sido encarcelados, otros están siendo juzgados o permanecen recluidos en espera de juicio. A causa del temor a sufrir acoso y acabar detenidos y procesados, los periodistas ejercen una considerable autocensura.
- Las restricciones a la libertad de expresión y asociación se manifiestan de formas diversas, como ocurre con las importantes restricciones impuestas a la labor de las organizaciones de derechos humanos y la detención de manifestantes pacíficos.

Material público previo:

Declaración pública: [Ethiopia: End stifling of peaceful protests.](#)

Informe: Etiopía: [Dismantling dissent: Intensified crackdown on free speech in Ethiopia.](#)

**Nigeria: Comunidad de Badia East.** En febrero de 2013, las autoridades del estado nigeriano de Lagos demolieron al menos 266 viviendas de la comunidad de Badia East, lo que repercutió en 2.237 familias. Desde entonces, los residentes afectados no han recibido ninguna indemnización ni una vivienda alternativa. Amnistía Internacional pide al gobernador del estado de Lagos que ponga fin a todos los desalojos forzosos y garantice que las personas que los han sufrido reciben una indemnización y una vivienda alternativa.

Datos clave de contexto:

- Los desalojos forzosos no son algo nuevo en Nigeria. Se calcula que, en los últimos cinco años, más de 1,2 millones de personas han sido desalojadas por la fuerza de sus hogares en distintas zonas del país. Existe una constante generalizada de desalojos forzosos en todo el continente africano, fundamentalmente en las ciudades más importantes.

- Las víctimas de estos desalojos suelen ser personas marginadas; muchas de ellas llevan años viviendo sin acceso a agua apta para el consumo, saneamiento, educación ni asistencia médica adecuada.
- Los desalojos forzosos a menudo van acompañados de otras violaciones de derechos humanos, especialmente del uso excesivo de la fuerza para llevarlos a cabo. Los defensores y defensoras de los derechos humanos y los periodistas que investigan casos de desalojos forzosos también sufren acoso.
- Las principales víctimas del uso excesivo de la fuerza son mujeres, niños, niñas y personas ancianas, ya que los desalojos forzosos suelen llevarse a cabo durante el día, cuando la mayoría de los hombres están ausentes por motivos laborales. Tras los desalojos, cuando los hombres inician una búsqueda desesperada de vivienda, las mujeres también corren peligro de sufrir actos de violencia como violaciones, agresiones sexuales y robos a mano armada.
- A pesar de que Nigeria es el principal productor de petróleo en África, la pobreza sigue siendo generalizada en el país.

Material público previo:

Noticia: [Nigeria: Lagos state government must stop wave of devastating forced evictions.](#)

Informe: [Nigeria: If you love your life, move out! Forced eviction in Badia East, Lagos State, Nigeria.](#)

**Honduras: COFADEH.** El Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH) es una de las principales organizaciones de derechos humanos del país. Su finalidad es que se haga justicia por las violaciones de derechos humanos cometidas en el presente y en el pasado. Sus integrantes han sufrido intimidación, amenazas y agresiones. Amnistía Internacional pide a las autoridades hondureñas que respalden su trabajo y los protejan.

Datos clave de contexto:

- En los últimos años, el nivel de violencia, inseguridad e impunidad en Honduras ha ido en constante aumento. El pasado 24 de noviembre se celebraron elecciones generales en el país. Antes de los comicios, Amnistía Internacional pidió a los candidatos presidenciales que abordasen la crisis de derechos humanos en el país y protegiesen a quienes defienden estos derechos.
- Uno de los principales motivos de preocupación en Honduras es la constante de homicidios, agresiones físicas y amenazas que sufren los defensores y defensoras de los derechos humanos, entre los que se encuentran indígenas, líderes afrodescendientes y campesinos, activistas de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y personas transgénero, periodistas y profesionales de la abogacía. La impunidad por todos estos ataques es casi absoluta.
- Según cifras de la ONU, el índice de homicidios en Honduras fue de 92 por cada 100.000 habitantes en 2011, la tasa más elevada del mundo. En el 82 por ciento de los homicidios cometidos en el país en 2010 se utilizaron armas de fuego. Sólo se investiga el 20 por ciento de los homicidios registrados en Honduras.
- En muchos casos, la policía y el ejército contribuyen de hecho a la violencia en vez de combatirla, una situación que se ve agravada por la casi total ausencia de rendición de cuentas por los abusos.
- Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2010 más del 60 por ciento de la población vivía en la pobreza, y la situación de más del 40 por ciento era de pobreza extrema.

Material público previo:

Comunicado de prensa: [Honduras: Las elecciones deben marcar un giro en cuanto a derechos humanos. Carta abierta a la candidata y los candidatos a la presidencia de la República de Honduras.](#)

**México: Miriam López.** En febrero de 2011, Miriam Isaura López, que acababa de dejar a sus hijos en el colegio, fue detenida por dos hombres y trasladada a un cuartel militar de la ciudad de Tijuana. Durante la semana siguiente fue violada y torturada reiteradamente para obligarla a confesar un delito que no había cometido. Amnistía Internacional pide a las autoridades mexicanas que lleven a cabo una investigación plena y procesen a los responsables.

Datos clave de contexto:

- Las violaciones de derechos humanos se han incrementado considerablemente desde que en 2006 las autoridades decidieron desplegar a miles de policías y militares para combatir a los cárteles de la droga violentos. La tortura, las desapariciones y los homicidios ilegítimos han aumentado.
- El presidente Enrique Peña Nieto lleva desde 2012 promoviendo el respeto de los derechos humanos, pero de momento es una promesa incumplida, ya que su gobierno no ha adoptado medidas de peso para abordar las violaciones de derechos humanos y la impunidad.
- En todo México, a menudo se detiene y juzga a presuntos delincuentes a partir de pruebas obtenidas mediante tortura y malos tratos, por lo que muchas veces son personas inocentes las que acaban encarceladas mientras que los delincuentes están en libertad. Es habitual que los fiscales no abran investigaciones sobre las denuncias de tortura ni procesen a los responsables.
- Entre 2006 y 2012, el número de denuncias de tortura y malos tratos presentadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos aumentó en un 500 por cien.
- En el periodo comprendido entre 2009 y 2012, Amnistía Internacional recibió informes de torturas en todas las zonas del país.

Material público previo:

Comunicado de prensa: [México: La realidad desafía el optimismo de las autoridades en materia de derechos humanos.](#)

Informe: [México: Culpables conocidos, víctimas ignoradas. Tortura y maltrato en México.](#)

**Camboya – Yorm Bopha.** Yorm Bopha, entusiasta defensora de los derechos de su comunidad del lago Boeung Kak, en Phnom Penh, donde miles de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares, fue encarcelada injustamente en septiembre de 2012. Aunque fue puesta en libertad bajo fianza el 22 de noviembre, Amnistía Internacional va a seguir haciendo campaña por su absolución completa.

Datos clave de contexto:

- Los activistas que, como Yorm Bopha, defienden los derechos humanos y el derecho a la vivienda son a menudo condenados en Camboya por cargos falsos tras juicios injustos. A consecuencia de ello, muchos camboyanos –especialmente los que viven en la pobreza– desconfían de los tribunales, que carecen de independencia.
- Decenas de miles de personas han sido desalojadas forzosamente en todo Camboya, en zonas tanto rurales como urbanas, mientras que los pueblos indígenas corren peligro de ser expulsados de sus tierras ancestrales. La mayoría de estos desalojos forzosos están relacionados con proyectos de construcción de infraestructuras puestos en marcha por empresas pertenecientes a empresarios muy bien relacionados.
- Los desalojos forzosos a menudo dan lugar a la pérdida de posesiones y medios de vida, a la ruptura de comunidades y a un deterioro del bienestar físico y mental de las familias. También pueden alterar el acceso a educación y servicios de salud.
- Muchas víctimas de desalojos forzosos reciben una indemnización inadecuada y son reasentadas en zonas remotas. En ocasiones, los padres de familia se ven obligados a pasar largos periodos fuera de casa para buscar trabajo, y sus esposas tienen que arreglárselas solas.
- Las mujeres están en la primera línea de la lucha contra los desalojos forzosos. Muchas han asumido el liderazgo de la lucha de su comunidad por la justicia, y se han puesto en peligro por defender a su comunidad.

Material público previo:

Comunicado de prensa: [Camboya: Prevalece la injusticia a pesar de la libertad bajo fianza de una activista.](#)

Informe: [Camboya: Eviction and resistance in Cambodia: Five women tell their stories.](#)

**Myanmar – Dr. Tun Aung.** El Dr. Tun Aung, líder comunitario, fue condenado a 17 años de prisión tras un juicio injusto. Había sido detenido tras los violentos disturbios que estallaron en el estado de Rajine en junio de 2012. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia y pide su libertad inmediata e incondicional.

Datos clave de contexto:

- En julio de 2013, el presidente Thein Sein se comprometió a excarcelar a todos los presos de conciencia de Myanmar antes de que terminara 2013. Sin embargo, los activistas pacíficos y los defensores y defensoras de los derechos humanos del país siguen exponiéndose a la detención arbitraria, la reclusión y el acoso. Tanto los presos de conciencia como otros detenidos de Myanmar corren peligro de sufrir tortura y otros malos tratos.
- Tras la violencia generalizada y en gran escala que estalló en 2012 entre las comunidades budista y musulmana, predominantemente rohingya, en el estado de Rajine, en 2013 se produjeron ataques, principalmente contra musulmanes, en varias localidades. La violencia contra musulmanes ha provocado el desplazamiento de decenas de miles de personas. Más de 140.000 personas –en su mayoría pertenecientes a la minoría musulmana rohingya– permanecen desplazadas en el estado de Rajine. La mayoría viven en campamentos oficiales para personas internamente desplazadas, o en refugios temporales no oficiales.
- Desde hace generaciones, los rohingyas sufren discriminación en Myanmar. No se los reconoce como grupo étnico oficial, y sigue negándoseles el acceso en pie de igualdad a los derechos de ciudadanía. Sus derechos a estudiar, trabajar, viajar, casarse, practicar su religión y recibir servicios de salud están sometidos a diversos niveles de restricción.
- En los últimos meses se ha detenido a varios líderes musulmanes acusados de organizar protestas comunitarias contra el censo de población llevado a cabo por el gobierno en el estado de Rajine en abril de 2013. Uno de los detenidos es un destacado abogado rohingya, Kyaw Hla Aung, que está siendo juzgado y se enfrenta a la posibilidad de una larga pena de prisión.

Material público previo:

Comunicado de prensa: [Myanmar: La excarcelación de presos de conciencia es un paso positivo, pero todavía quedan muchos en prisión.](#)

Acción Urgente: [Activista myanمارo puede ser condenado a una larga pena de cárcel: Kyaw Hla Aung.](#)

**Bielorrusia – Ihar Tsikhanyuk.** Poco después de intentar inscribir legalmente el Centro de Derechos Humanos Lambda, Ihar Tsikhanyuk, uno de sus fundadores, abiertamente gay y defensor de los derechos de los gays, fue llevado a una comisaría de policía, donde le propinaron puñetazos, lo insultaron y lo amenazaron con nuevos actos de violencia. Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades bielorrusas que investiguen exhaustivamente los malos tratos y las amenazas contra Ihar Tsikhanyuk y que lleven a los responsables ante la justicia.

Datos clave de contexto:

- Las autoridades de Bielorrusia niegan habitualmente el derecho a la libertad de reunión pacífica, asociación y expresión, e impiden a los ciudadanos expresar sus opiniones en público, celebrar manifestaciones o crear organizaciones civiles.
- A los defensores y defensoras de los derechos humanos, sindicatos, activistas medioambientales y lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero a menudo se les niega el ejercicio de sus derechos humanos.
- Las personas que intentan inscribir legalmente organizaciones independientes, sean del tipo que sean, tienen que luchar contra una legislación restrictiva que las autoridades aplican de tal manera que limita aún más la libertad de asociación. Los activistas que no se inscriben legalmente corren peligro de ser procesados por actuar en nombre de una organización no inscrita.
- A causa de los estrictos requisitos de inscripción, en Bielorrusia no se han inscrito nuevos partidos políticos desde el año 2000. Los miembros de sindicatos independientes también sufren discriminación en su lugar de trabajo.

- La Ley de Acción Colectiva viola el derecho fundamental de la población bielorrusa a manifestarse. Incluso una marcha o protesta realizada por una sola persona se considera una violación de esa ley. A los manifestantes pacíficos con frecuencia se les multa o se les condena a breves periodos de detención por delitos menores, como decir palabras malsonantes en público.

Material público previo:

Informe: [Belarus: What Is Not Permitted Is Prohibited: Silencing Civil Society in Belarus.](#)

[Apartado sobre Bielorrusia del Informe 2013 de Amnistía Internacional.](#)

**Rusia – Los Tres de Bolotnaya.** Vladimir Gheorgievich Akimenkov, Artiom Victorovich Saviolov y Mikhail Aleksandrovich Kosenko fueron detenidos en mayo de 2012, durante una protesta en la plaza Bolotnaya, en Moscú, junto con cientos de personas más. Quedaron en libertad poco después pero, al igual que decenas de personas, fueron detenidos de nuevo y desde entonces permanecen privados de libertad. Amnistía Internacional pide que todos los manifestantes pacíficos que están siendo procesados por el “caso Bolotnaya” sean puestos en libertad inmediata, y que todos ellos tengan un juicio justo.

Datos clave de contexto:

- La desvirtuación y violación sistemáticas del derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación han caracterizado el historial de derechos humanos del presidente Vladimir Putin durante su tercer mandato como presidente de la Federación Rusa.
- La oleada de protestas desatada por las elecciones –sumamente controvertidas– a la Duma en diciembre de 2011 y por las elecciones presidenciales de marzo de 2012 dio lugar a numerosas restricciones. Las protestas se han seguido viendo enturbiadas por el uso de fuerza excesiva por parte de la policía y por las detenciones arbitrarias.
- Se han introducido nuevas leyes, y muchas otras han sido reformadas, como parte de la amplia represión de la disidencia, las críticas y las protestas. Tanto la reciente reintroducción del delito de difamación como la “ley de blasfemia” –una respuesta al caso de las Pussy Riot– imponen restricciones adicionales a la libertad de expresión.
- La Ley de Agentes Extranjeros ha dado lugar a una oleada de inspecciones a cientos de organizaciones de todo el país, incluida la oficina de Amnistía Internacional en Moscú.
- La ley que prohíbe la “propaganda de las relaciones sexuales no tradicionales” ha hecho aumentar aún más la discriminación y el acoso a lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero e intersexuales, y viola explícitamente su derecho a la libertad de expresión y reunión.

Material público previo:

Comunicado de prensa: [Rusia: Aberrante uso de la psiquiatría punitiva para silenciar la disidencia.](#)

Informe: [Russian Federation: Freedom under threat: The clampdown against freedoms of expression, assembly and association in Russia.](#)

**Turquía – Hakan Yaman.** El 3 de junio de 2013, Hakan Yaman iba andando hacia su casa en Estambul cuando pasó junto a una manifestación contra la violencia policial en el parque Gezi. Unos agentes de policía lo sometieron a una brutal agresión, a consecuencia de la cual perdió un ojo y el 80 por ciento de visión en el otro. Amnistía Internacional pide que se abra una investigación eficaz para identificar y poner en manos de la justicia a los responsables de la agresión.

Datos clave de contexto:

- Este verano, las autoridades turcas cometieron violaciones de derechos humanos a una escala masiva, entre ellas uso excesivo de la fuerza, al intentar reprimir las protestas del parque Gezi.
- El uso de fuego real, gas lacrimógeno, cañones de agua, balas de plástico y golpes contra los manifestantes causó heridas a más de 8.000 personas en las manifestaciones. La muerte de al menos tres manifestantes se ha relacionado con el uso excesivo de la fuerza por la policía.

- Mientras que la inmensa mayoría de los abusos policiales probablemente queden impunes, muchas de las personas que organizaron las protestas o participaron en ellas han sido denigradas, maltratadas y ahora se enfrentan a ser procesadas por cargos injustos o exagerados.
- Quienes prestaron asistencia a los manifestantes o informaron sobre las protestas –médicos, abogados, periodistas e incluso comercios– han sido amenazados y hostigados.
- Muchas de las personas acusadas de organizar las protestas están siendo investigadas en aplicación de la legislación antiterrorista.

Material público previo:

Comunicado de prensa: [Turquía, acusada de graves violaciones de derechos humanos cometidas durante las protestas del parque Gezi.](#)

Informe: [Turkey: Gezi Park protests: Brutal denial of the right to peaceful assembly in Turkey.](#)

**Bahréin – 13 activistas de oposición.** Estos 13 hombres están encarcelados desde 2011 por su activismo y por expresar sus opiniones. Se atrevieron a cuestionar a las autoridades de todo el espectro político y religioso. Amnistía Internacional los considera presos de conciencia y pide que sean puestos en libertad incondicional de inmediato.

Datos clave de contexto:

- Casi tres años después del levantamiento popular de Bahréin, y bajo las fanfarrias de la reforma, los presos de conciencia siguen encarcelados y los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión continúan suprimidos. En los últimos meses, no sólo no se ha dejado en libertad a los presos de conciencia, sino que se ha encarcelado a más personas por el simple hecho de atreverse a expresar sus opiniones a través de Twitter o en manifestaciones pacíficas.
- Dos años después del informe de la Comisión Independiente de Investigación de Bahréin, el gobierno no ha aplicado sus principales recomendaciones.
- No ha habido una investigación independiente, eficaz y transparente sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos y uso excesivo de la fuerza.
- El 28 de julio de 2013, el Parlamento de Bahréin recomendó al rey que endureciera las penas previstas en la legislación antiterrorista de 2006. Pocos días después, el monarca dictó varios decretos que restringían el derecho a la libertad de expresión, con medidas como prohibir indefinidamente todas las manifestaciones, sentadas y concentraciones públicas en la capital, Manama.
- El 9 de septiembre de 2013, en una declaración conjunta de 47 países, hecha en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, se expresó honda preocupación por las violaciones de derechos humanos que se cometen en Bahréin..

Material público previo:

Comunicado de prensa: [Bahréin: Hay que poner fin a la represión de manifestaciones pacíficas.](#)

Informe: [Bahrain: "Freedom has a price": Two years after Bahrain's uprising.](#)

**Israel/TPO – Nabi Saleh.** Los habitantes de Nabi Saleh sufren con frecuencia la represión violenta del ejército de Israel. Desde diciembre de 2009, dos manifestantes pacíficos han muerto en Nabi Saleh tras las manifestaciones que cada semana se celebran en protesta por la ocupación militar de Israel y la expansión de los asentamientos ilegales. Amnistía Internacional insta a las autoridades israelíes a que pongan fin al uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes y lleven ante la justicia a los responsables de los homicidios.

Datos clave de contexto:

- Más de 500 controles de seguridad, además de la valla/muro, restringen la circulación de los palestinos en Cisjordania. En la Franja de Gaza, Israel impone un bloqueo militar desde hace ya siete años. Las innumerables restricciones impuestas por las autoridades israelíes a la circulación de los palestinos constituyen a un castigo colectivo, lo cual es una violación del derecho internacional.

- Israel sigue construyendo asentamientos ilegales en la Cisjordania ocupada, violando con ello el derecho internacional. Al mismo tiempo, las autoridades israelíes no protegen a los palestinos ni a sus propiedades de la violencia de los colonos y siguen derribando viviendas palestinas y llevando a cabo desalojos forzosos. Este año, hasta el mes de septiembre, las autoridades israelíes habían derribado al menos 515 estructuras, incluidas viviendas, y desplazado al menos a 872 civiles.
- Las autoridades militares de Israel gobiernan la Cisjordania ocupada, incluidas las zonas administradas por la Autoridad Palestina, excepto Jerusalén Oriental, bajo un régimen de órdenes militares que prohíbe cualquier reunión de 10 o más personas "por motivos políticos o sobre cualquier asunto que pudiera interpretarse como político" si no es con autorización previa.
- El ejército de Israel sigue haciendo un uso excesivo e innecesario de la fuerza contra los manifestantes palestinos en Cisjordania, una actuación que desde 2009 ha causado la muerte de decenas de personas que protestaban contra la ocupación militar de Israel y las políticas asociadas a ella, y heridas a miles más. Si bien desde abril de 2011 el ejército está obligado a investigar todos los homicidios de civiles desarmados en Cisjordania, estas investigaciones no cumplen las normas internacionales.
- Desde 2009, Israel ha prohibido a los palestinos de Nabi Saleh –incluidos los propietarios de las tierras– que accedan a su manantial y las tierras circundantes, mientras que los colonos pueden acceder a ellos sin trabas y construir en sus inmediaciones.

Material público previo:

Noticia: [Israel y los Territorios Palestinos Ocupados: No al "acoso" judicial contra activistas de la población palestina.](#)

[Entrada de Israel y los Territorios Palestinos Ocupados del Informe Anual de Amnistía Internacional.](#)

**Túnez – Jabeur Mejri.** En 2012, Jabeur Mejri empezó a cumplir una condena de siete años y medio de prisión después de que los mensajes que colgaba en su página de Facebook sobre el profeta Mahoma fueran considerados "un insulto para el islam y los musulmanes". Jabeur Mejri es el primer preso de conciencia de Túnez desde el levantamiento que entre diciembre de 2010 y enero de 2011 derrocó al ex presidente Ben Ali, y Amnistía Internacional pide que sea puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.

Datos clave de contexto:

- Las nuevas autoridades de Túnez prometieron respetar y defender la libertad de expresión y efectuar mejoras en la legislación. Sin embargo, en la práctica han recurrido a viejas tácticas represivas, a pesar de la adopción de nuevos decretos sobre libertad de prensa.
- Las antiguas leyes continúan en vigor y permiten la persecución de blogueros, artistas, periodistas, disidentes y personas que expresan ideas que se considera que no se ajustan a las normas sociales y culturales.
- Distintas leyes criminalizan la publicación, distribución o venta de información que se considera que perturba el "orden público" y la "moral pública", constituye "conducta inmoral" o "difamación" o ataca "valores sagrados".
- El Código de Telecomunicaciones penaliza con hasta dos años de cárcel el uso de las redes de telecomunicación para causar daño intencionadamente a otras personas o alterar su paz.
- Los periodistas y otros trabajadores de los medios de comunicación tunecinos también han acusado al gobierno de intentar controlar los medios de comunicación tras las controvertidas designaciones gubernamentales para puestos de dirección de organizaciones de medios de comunicación estatales.

Material público previo:

Comunicado de prensa: [Freedom of expression on trial in Tunisia.](#)

Informe: [Tunisia: Last opportunity for Tunisian lawmakers to enshrine human rights for all in Tunisia's new Constitution.](#)